ANSE
Le coaching global

Boletín de inscripción

TALLER PROCESOS REUNIONES DELEGADAS

BOLIVIA (Santa Cruz)

Viernes 7 y Sábado 8 de Abril de 2017 (9:00 a 18:00)

Programa METASYSTEME aprobado ACSTH (14 h) por la ICF

Apellidos:		**Nombre:**	
Empresa:		**NIF:**	
E-mail :		**Móvil:**	
Dirección: **Ciudad,CP** **País:**			

Inscripción y pago para el taller del 7 y 8 de Abril de 2017 de 9:00 a 18:00 (almuerzo de 12:30 a 14:00 no incluido):

Inscripción y pago:

- ❒ **Transferencia de 800 € a remitir a:**

  IBAN : FR76 1348 5008 0008 9120 2484 313
  Banco : CAISSE D'EPARGNE
  Dirección : Agence de Castries, Avenue de Montpellier, 34 160 Castries, France
  Cuenta : EURL ANSE CONSULTING
  Código banco: 13485 Código oficina: 00800 Cuenta nº: 08912024843 Dígito de control: 13 Swift : CEPAFRPP348.

- ❒ **Os ruego registrarse contra antes porque el número de plazas está limitado a un máximo de 21 personas.**
- ❒ **Adjunto remito copia firmada del contrato de formación.**
- ❒ **El lugar exacto de la formación le será comunicado con 5 días de antelación.**
- ❒ **Número de plazas limitado a un máximo de 21 personas.**
- ❒ **Fecha de su transferencia:**
  Nombre de su banco y oficina:

- ❒ **Fecha y firma:**

CONTRATO DE FORMACIÓN
Taller de procesos de reuniones delegados en coaching de equipos y de organizaciones

Reunidos,

De una parte,
ANSE, Le coaching Global
23, rue de la croix de Reboul
34 160 Sussargues
Francia

En lo sucesivo nombrado el organismo de formación

y

De otra parte,
Empresa o nombre de la persona:
Domicilio :
Ciudad y código postal:

En lo sucesivo nombrado el cliente, representado por……,

Celebran el presente contrato, en aplicación de las disposiciones del Libro IX del Código Laboral Francés relativo a la organización de la formación profesional continua en el marco de la educación continuada.

Artículo 1º Objeto del contrato

En virtud del presente contrato, el Organismo de formación citado anteriormente se compromete a organizar acciones de formación en las condiciones estipuladas en los artículos que siguen a continuación:

Artículo 2º Índole y características de las acciones de formación

Denominación de la fase práctica: **« Taller de procesos de las reuniones delegadas en coaching de equipos y de organizaciones»**

Tipo de acción de formación: perfeccionamiento de los conocimientos y desarrollo de las competencias.

Objetivos, Programa y método: ver documento anexo

Artículo 3 Personal formado

La formación indicada anteriormente está destinada a personas en ejercicio de la profesión, ya sea con o sin experiencia: consultores, coach independientes, internos o un gabinete, personal de contratación, vendedores, responsables de recursos humanos, formadores, periodistas, particulares.

Participante(s) inscrito(s): **……**

Artículo 4 Organización de la acción de formación
La preparación, el desarrollo, la duración y las características de la formación las define el Organismo de formación.
Formador: Claude Arribas, miembro acreditado en METASYSTEME- Escuela de Formación Alain Cardon.
Idioma: Español

Período: De……..a……
Duración: cursos de 2 días o sea 14 horas,
Lugar: BOLIVIA (Santa Cruz)
Horario: De 9h00-12h30 / 14h00-18h00, es decir 7 horas al día (dos pausas de 15 minutos)

Artículo 5 Disposiciones financieras

En pago de la prestación de esta acción de formación, el cliente abonará los siguientes importes:
Gastos de formación: 2 días de 7 horas a saber 800 €.

Artículo 6 Reglamento, Plazo de retracto

A efectos de considerarse la inscripción como firme, deberá ir acompañada de una transferencia bancaria de 800€.

- **Los datos de Transferencia son:**

  IBAN : FR76 1348 5008 0008 9120 2484 313
  Banco : CAISSE D'EPARGNE
  Dirección : Agence de Castries, Avenue de Montpellier, 34 160 Castries, France
  Cuenta : EURL ANSE CONSULTING
  Código banco: 13485
  Código oficina: 00800
  Cuenta nº: 08912024843
  Dígito de control: 13
  Swift : CEPAFRPP348.

Desde la fecha de la firma del presente contrato por parte del cliente, éste dispondrá de un plazo de 10 días para retractarse y para ello constituirá prueba fehaciente el sello de franqueo (Aviso: la fecha de retracto se deberá producir con una antelación mínima de 30 días al inicio del ciclo). Procederá a informar al organismo de formación de tal decisión de retracto, mediante carta certificada con acuse de recibo. En el citado supuesto, no se podrá reclamar al cliente cantidad alguna y se procederá al reintegro de su depósito de garantía.

Artículo 7 Mínimo de participantes

Si 5 días antes del inicio de la sesión no se hubiese conseguido la cifra mínima de 6 participantes por sesión, el organismo de Formación, Anse, se reserva el derecho de cancelar la sesión o posponerla a una fecha ulterior. En tal caso, se reintegrarán los depósitos de garantía pagados por transferencia a quienes se hubiesen inscrito.

Artículo 8 Ausencias, desistimiento, abandono, anulación

En caso de ausencia de un participante por fuerza mayor, el organismo conservará sobre el coste total, las sumas que realmente haya gastado o comprometido para realizar la citada actuación. En caso de ausencia de un participante no justificada por fuerza mayor acaecida con anterioridad a la formación, el participante no tendrá derecho a percibir ningún tipo de reintegro. En caso de anulación por parte del organismo de formación, se reintegrarán a los participantes los importes correspondientes a las partes de la formación no impartida.

Artículo 9 Condiciones de facturación, trámites

El importe acordado por las partes como pago de la prestación se facturará en una sola vez. Al concluir la formación, el organismo de formación hará entrega a los participantes de un certificado de asistencia y la factura pagada.

Artículo 10 Resolución de conflictos

En caso de no ser factible la resolución de un conflicto o diferencia entre partes por la vía amistosa, corresponderá al tribunal de Montpellier la competencia exclusiva para entender de este litigio.

Artículo 11 Fecha de entrada en vigor y vigencia del contrato.

El presente contrato entrará en vigor el ……, siendo su vigencia hasta el…….

Las acciones de formación se deberán desarrollar durante el período de validez del contrato indicado al inicio.

Suscrito en dos copias, a un solo efecto, en Sussargues, en el día de hoy……de……de……..

Por ANSE, Claude ARRIBAS

ANSE
23, rue de la Croix de Reboul
34160 SUSSARGUES
Tél. 04 67 86 10 04 - 06 82 69 70 83
SIRET 447 624 297 00019 - APE 741 G

Por el cliente:
Apellido, firma y sello

DOCUMENTO ANEXO

PROGRAMA FORMACIÓN MODULO 2

TALLER: LOS PROCESOS DE LAS REUNIONES DELEGADAS
COACHING DE EQUIPOS Y ORGANIZACIONES

El autentico arte del Master Coach

Este programa ha estado elaborado y ha estado concebido por Alain Cardon, fundador de METASYSTEME-COACHING y autor de diversas obras, entre las cuales figura : « Le coaching d'équipe » (*El coaching de equipo*) y « L'Art véritable del Maître coach » (*El auténtico arte del Master Coach*).

La totalidad de estos módulos de formación ha sido elaborada y son animados en español y en francés por Claude Arribas, tras diversos años de formación con Alain Cardon para poder transmitir el saber ser y el saber hacer del coach sistémico, a modo de acompañamiento en el desarrollo de una conciencia sistémica.

Claude Arribas trabaja desde hace diez años con METASYSTEME y acompaña a las empresas en el coaching desde los grandes grupos empresariales hasta las empresas más modestas. Está acreditado por Alain Cardon como formador METASYSTEME, respetando a la vez la línea sistémica trazada por él y la deontología de la ICF.

METASYSTEME ha formado a más de 1000 coach procedentes de diversos países (Francia, Alemania, Rumania, Bélgica, España, Italia, Holanda, Reino Unido, Suecia, Finlandia, etc…).

Los módulos de formación en el coaching sistémico que propone METASYSTEME han sido todos ellos homologados ACSTH (* Approved Coach Specific Training Hours o ACSTH- *Horas de formación específica homologada para coach*) por la ICF (International Coaching Fédération- *Federación Internacional de Coaching*). En este sentido, se ofrece a los participantes una garantía innegable de calidad que permite a un coach, ya sea individual o de equipo, que desee obtener o renovar una acreditación ICF (ACC, PCC ó MCC), hacer valer estas horas de formación. La ICF considera estas formaciones de coaching horas de formación específicas para la profesión de coach que cumplen con los criterios de calidad de la Federación.

PROGRAMA
de formación profesional continua
LOS PROCESOS DE LAS REUNIONES DELEGADAS EN COACHING DE EQUIPOS
DOS DÍAS DE FORMACIÓN
A la atención de formadores, consultores, ya prácticos facultativos.

Objetivos:

Profundizar en la formación de coaches **practicantes y confirmados** en dos dimensiones principales:
• En la adquisición práctica de la aproximación de los " procesos de las reuniones delegadss " desarrollada por Alain Cardon, y puesta en ejecución en el seno de numerosas equipa de dirección, tan nacionales como interculturales.
• En el desarrollo general de su competencia profesional, de su creatividad, y de su placer en el oficio de coach.

Teoría:

Los " procesos de las reuniones delegadas " constituyen una gama de herramientas conceptuales y prácticos que les permiten a los coaches y consultores acompañar mejor equipos y organizaciones respetando uno la posición de "coach" tal como es definida por el I.C.F. Más allá del desarrollo de la eficacia en conducta de reuniones, este método permite operar una evolución verdadera y cultural. Ella facilitado el desarrollo de las personas y los equipos, la corresponsabilidad, la delegación, la transversalidad, la autonomía como la conducta de proyectos.

Pedagogía:

Este modelo es desarrollado por A. Cardon reposa en su aproximación de " diagnóstico de reuniones " y de " cultura de equipos y de empresa " todo puesto en forma por una aproximación de coaching sistémico.

Desarrollo:

Dos días intensivos. Estos días esencialmente reposan en la adquisición « llaves en manos » y un rodaje individual y colectivo de las herramientas de " procesos de las reuniones delegadas " entre los que están las " reuniones delegadas " con el fin de coger la filosofía, el resultado, las dificultades y las sutilezas de puestas en ejecución, y el papel del coach en el momento de un acompañamiento de equipo y de organización.

Son útiles si es posible, de inscribirse en esta formación en grupo (varias personas oriundas de la misma organización, de la misma red o del mismo equipo).

A partir de cuestiones / respuestas, rodaje en subgrupos, de tratamiento de casos ilustrativos aportados por los participantes, de sesiones de coaching individuales, de trabajo de apropiación y de aplicación, de cuentos y de ejemplos nacidos de la práctica de Claude Arribas y de sus colaboracion con Alain Cardon, etc. Un texto de veinte páginas sobre las " reuniones delegadas " y nacidos del libro « coaching de equipos » acompaña esta formación.

Ética:

En el seno de esta formación, es entendido que el trabajo efectuado por cada participante y que toda referencia a clientes precisos resto confidencial.